



RESOLUCION No. 243-P/CND-IPD-91

Lima, 03 de ABRIL de 1989

Visto el expediente N°01529, presentado por el Círculo de Periodistas Deportivos del Perú.

CONSIDERANDO :

Que, el Círculo de Periodistas Deportivos del Perú, solicita Autorización oficial para que el señor ANTONIO CARDENAS DAVALOS, Periodista Deportivo, viaje a Córdoba-Argentina del 4 al 8 de Abril de 1991, a cubrir información del TORNEO SUDAMERICANO DE KARTISMO; por encargo de Super-Deporte S.A.

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional;

De conformidad con lo dispuesto por el Art.13° del Decreto Legislativo N°328-Ley General del Deporte y Segunda Disposición Complementaria y Transitoria de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-86-ED de 13.03.86;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- AUTORIZAR al Círculo de Periodistas Deportivos del Perú para que el Periodista Deportivo señor ANTONIO CARDENAS DAVALOS, viaje a Córdoba-Argentina del 4 al 8 de Abril de 1991, a cubrir información del TORNEO SUDAMERICANO DE KARTISMO; por encargo de SUPER DEPORTE S.A.

Artículo 2°.- De conformidad con el Art.77° establecido por el Decreto Legislativo N°328 y Reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo N°07-86-ED de 13.03.86 el indicado periodista deportivo está exonerado de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 del impuesto a los Bienes y Servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art. 2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°22317 y 24030; y del impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo N°554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo N°056-90-EF de 25.02.90.

Artículo 3°.- El costo que ocasione el indicado viaje, no afectará al Presupuesto del Instituto Peruano del Deporte, ni a la Federación de Kartismo.

Regístrese y comuníquese,



Dr. LUIS PIGAR PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte

RCN/DINADAF
achg.
Exp.01529.

Antecedentes Res. N. 243-P/

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE: CND-IPD-P/ CIRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVOS DEL PERU of. S/N DE 01.4.91 NUMERO 01529 REF 3.4.91
Fecha de INGRESO: 02.4.91	ASUNTO: Autorización de viaje a favor del periodista Antonio Cárdenas Dávalos, quién viajará a Córdoba, Argentina a cubrir información del Torneo Sudamericano de Kar
Hora: 9:15 am	
Numero de Folios: 104) CUATRO	
Registrado por: Ramel	

Antecedentes Res N 243-P/

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: <i>CNS IPS-P/</i> NUMERO CIRCULO DE PERIODISTAS DEPORTIVOS DEL PERU of. S/N DE 01.4.91		REF. <i>3491</i>
Fecha de INGRESO: <i>02.4.91</i>		ASUNTO: <i>Autorización de viaje a favor del periodista Antonio Cárdenas Dávalos, quién viajará a Córdoba, Argentina a cubrir información del Torneo Sudamericano de Fútbol.</i>		
Hora: <i>9:15 am</i>		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR ☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA ☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION ☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		
Numero de Folios: <i>1041 CUBA 710</i>				
Registrado por: <i>Pamir</i>				
Pase a: <i>OTDA</i>		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.
Remitido por: <i>JEF</i>		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION		
Fecha: <i>3-4-91</i> Hora:		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		
		Observaciones: <i>Resolución N 243 P/CNS IPS-P/ 3-4-91</i>		
		5		

Pase a: <i>Jefatura</i>		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.
Remitido por: <i>J.E.N.</i>		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION		
Fecha: <i>02.04.91</i> Hora:		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		
		Observaciones: <i>Se archiva en Res.</i>		
		4		

Pase a: <i>DEN</i>		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.
Remitido por: <i>OAS</i>		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio
Recibido por: <i>Quir</i>		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION		
Fecha: <i>02-04-91</i> Hora: <i>2.53</i>		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		
		Observaciones:		
		3		

Pase a: <i>O.A.J.</i>		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.
Remitido por: <i>DINADAF</i>		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio
Recibido por: <i>[Signature]</i>		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION		
Fecha: <i>02/04/91</i> Hora: <i>2.20 pm</i>		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		
		Observaciones: <i>Resolución N 243 P/CNS IPS-P/ 3-4-91</i>		
		2		

Pase a: <i>SR. CREMER/DINADAF</i>		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de Folio
Recibido por: <i>[Signature]</i>		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION		
Fecha: <i>191.04.02</i> Hora: <i>9.35</i>		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR		
		Observaciones: <i>Documento que tiene proveído del Sr. Cremer.</i>		
		1		



Círculo de Periodistas Deportivos del Perú

JR. TORRES PAZ 848 - SANTA BEATRIZ - TELEFONO 32-4683

BODAS DE ORO 1941 - 1991



Lima, 01 de abril de 1991

Señores
FEDERACION PERUANA
DE KARTISMO
Presente.-



De nuestra consideración:

Por la presente nos es ,muy grato hacerle llegar nuestro cordial saludo, y a la vez presen - tar a nuestro asociado Señor ANTONIO CARDENAS DAVALOS, con No de carné 064-LM, quien estará viajando por encargo de - SUPER DEPORTE S.A. a Córdova-Argentina el día 4 del presente a cubrir información del TORNEO SUDAMERICANO DE KARTISMO - que se realizará los días 5, 6, 7, retornando el 8 del pre - sente.

En tal sentido solicitamos a Ud.- nos haga el trámite respectivo ante el IPD para la exonera - ción de los impuestos de salida y al pasaje aéreo.

Uds.

Sin otro particular, quedamos de-

Atentamente,



Círculo de Periodistas Deportivos del Perú
RAUL MARAVI AYALA
PRESIDENTE

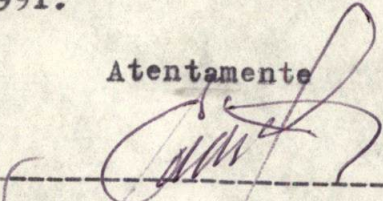
El Sr.
Falconi
Presidente de la
F.P. Kartismo
Autorizo la Participación
12.04.91
2-4-31

COMPROMISO DE RETORNO

Antonio Cárdenas Dávalos con L.T. 08641232 ,con
Domicilio en Jr. Arequipa 3834 Dist. de S.M.P.
me comprometo a retornar al País el día 8 del
pte., al termino del campeonato internacional
Sudamericano de Kartismo, ha realizarse en COR-
DOBA-Argentina.

Lima, 1 de Abril de 1991.

Atentamente


Antonio Cárdenas Dávalos

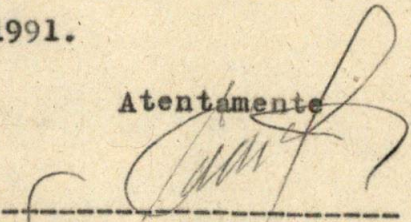
CPDP. 064-LM/91

COMPROMISO DE RETORNO

Antonio Cárdenas Dávalos con L.T. 08641232 ,con
Domicilio en Jr. Arequipa 3834 Dist. de S.M.P.
me comprometo a retornar al País el día 8 del
pte., al termino del campeonato internacional
Sudamericano de Kartismo, ha realizarse en COR-
DOBA-Argentina.

Lima, 1 de Abril de 1991.

Atentamente



Antonio Cárdenas Dávalos

CPDP. 064-LM/91

C P D P



1991

Socio Activo

No. 064

Filial : LIMA

**Nombre: ANTONIO
CARDENAS DAVALOS**

**Centro de Trabajo:
AS DEPORTIVO**

**R.B.C.
Cargo:
COMENTARISTA**



PRESIDENTE

**Afilado a la Asociación Internacional de Prensa
Deportiva (AIPS) Federación de Periodistas
Deportivos de América (PEPEDA).**

Periodista

Libreta Electoral : 8641232

Libreta Militar : 89-29-A

Libreta Tributaria : 4095

Domicilio : Jr. AREQUIPA 3834

SAN MARTIN DE PORRES

FIRMA DEL INTERESADO

EL PRESENTE CARNET ES EL ÚNICO DOCUMENTO
OFICIAL PARA EL INGRESO A TODOS LOS ESPEC-
TACULOS DEPORTIVOS QUE SE REALICEN EN EL
PAIS (RESOLUCION 048-L-AD-85-M-IPD)

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
SERVICIO - MEDICO

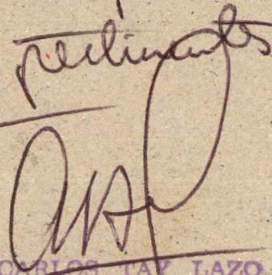
ESTADIO NACIONAL

LIMA-PERU

Rp.

Haber examinado al
Sr. Antonio Cardenas,
reconociendo se clini-
camente en buen estado
general, tanto físico
como mental.
Se extiende el pte.
para los fines pertinentes

01
04
91



Dr. CARLOS TAY LAZO
Médico del Servicio de Medicina
C. M. P. 10544

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería

TESORERIA

APLICACION	INTIS
Semred	
Exámen Médico	
CEDE	
Carnet - Constancia - Certificado	
Alquiler de Auditorio, Salas de las Americas	
Autenticación	
Alquiler de Bares y Kioskos	
Alquiler de Casas Deportivas	
Alquiler de Casetas	
Estacionamiento de vehículos	
Publicidad	
Servicio de Luz	
Ingreso de Personas	
Derecho de Trámite	0.55
Servicio de Télex y Teléfono	
Alquiler de Locales Deportivos	
Copias Xerox	
Ambulantes	
1% Donaciones	
Donaciones	
Devoluciones	
Ventas de libros y Folletos	
Otros Ingresos - Especificar	
TOTAL //	0.55

Observaciones:

RECIBO N° 1433 -91

He recibido de: ANTONIO
CARDENAS DAVALOS

La suma T/m. 0.55

Intis.

Para aplicar en las cuentas que se detallan.

Lima, 03 de 04 de 1991



Sello y firma del Tesorero

[Handwritten signature]